ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA LAS REDACCIONES DE PRADO DEL REY

Mayo 2021

ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA LAS REDACCIONES DE PRADO DEL REY

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se especifica las características técnicas que deben cumplir las ofertas que se presenten a **ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA LAS REDACCIONES DE PRADO DEL REY.**

Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las que se especifican en el presente documento, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado, como en la propia oferta.

Los oferentes, incluirán **información técnica** suficiente, de los equipos ofrecidos, que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades ofertadas. Indicarán **marca** y **modelo del equipo ofertado**, adjuntando un catálogo del fabricante, que permita una correcta evaluación de los mismos, en sus aspectos mecánicos, eléctricos, electrónicos y ópticos.

Todos los materiales ofertados deberán ser **nuevos, no-descatalogados** y de **calidad profesional**, cumpliendo las características técnicas que se requieren en este documento. Deberán incluir los cables de alimentación, con clavija de red europea con toma de tierra. Aquellos equipos que dispongan de fuente de alimentación redundante, tendrán toma de corriente independiente para cada una de las fuentes, y deberán seguir siendo operativos ante el fallo de cualquiera de ellas, sin necesidad de realizar ningún tipo de actuación operativa. Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta.

La recepción de equipos aislados consistirá en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el presente documento, elevándose el Certificado correspondiente. Momento en el que comenzará a computar el plazo de garantía del equipo suministrado.

El adjudicatario entregará, **con cada equipo**, información técnica completa formada por:

- 2 Manuales de **operación,** uno en inglés y otro traducido al castellano técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.

- 2 Manuales de **mantenimiento** en castellano ó inglés con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, etc.

En el supuesto que en la adjudicación hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

Cuando se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, ésta prevalecerá sobre cualquier otra indicación que se realice en el resto del presente documento.

La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado correspondiente, hasta que no sean entregados dichos manuales.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir, mediante el presente documento, están desglosadas seguidamente:

DETALLE. - TELEVISORES

La composición del suministro es la siguiente:

8 televisores de 55", con, al menos, las siguientes características técnicas:

- Smart TV.
- Pantalla LED UHD.
- Tamaño de al menos 55".
- Resolución mínima de 3840x2160 píxeles.
- Relación de aspecto 16:9.
- Sintonizadores analógicos PAL y digital DVB-T2/C.
- Sintonizador HbbTV, compatible con la aplicación "Botón Rojo" de RTVE.
- Entradas RF, Video en Componentes, HDMI y USB.
- Salida de audio digital.
- Ranura CI+.
- Mando a distancia. Se incluirán las baterías.
- Compatible con el montaje en pared VESA.
- Se incluirá el soporte de sobremesa del televisor.
- Cable de alimentación con clavija europea.

Se puntuará como **MEJORA TÉCNICA 1** según los baremos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales que los televisores cuenten con **tecnología HDR según alguno de los siguientes estándares: HDR10, HDR10+ o HLG.**

25 televisores de 40", con, al menos, las siguientes características técnicas:

- Pantalla LED Full HD.
- Tamaño de pantalla comprendido entre 40" hasta 43".
- Resolución mínima de 1920x1080 píxeles.
- Relación de aspecto 16:9.
- Sintonizador digital DVB-T/T2/T2-HD/C/S/S2.
- Conexión HDMI.
- Conexión USB.
- Salida de auriculares.
- Salida de audio digital.
- Ranura CI+.
- Mando a distancia. Se incluirán las baterías.
- Compatible con el montaje en pared VESA.
- Se incluirá el soporte de sobremesa del televisor.
- Peso máximo con soporte de 8,5 Kg.
- Cable de alimentación con clavija europea.

Se puntuará como **MEJORA TÉCNICA 2** según los baremos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales que el televisor disponga de **función Smart TV integrada.**

25 televisores de 32", con, al menos, las siguientes características técnicas:

- Pantalla LED Full HD.
- Tamaño de pantalla de 32".
- Resolución mínima de 1920x1080 píxeles.
- Relación de aspecto 16:9.
- Sintonizador digital DVB-T/T2/T2-HD/C/S/S2.
- Conexión HDMI.
- Conexión USB.
- Salida de auriculares.
- Salida de audio digital.
- Ranura CI+.
- Mando a distancia. Se incluirán las baterías.
- Compatible con el montaje en pared VESA.
- Se incluirá el soporte de sobremesa del televisor.
- Peso máximo con soporte de 4,5 Kg.
- Cable de alimentación con clavija europea.

Se puntuará como **MEJORA TÉCNICA 3** según los baremos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales que el televisor disponga de **función Smart TV integrada**.